

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°117-2019/HMLO

Los Olivos, 12 de setiembre de 2019

VISTOS: La Ordenanza N° 417-CDLO, de fecha 14 de julio de 2015, modificada por Ordenanza N° 428-CDLO, de fecha 29 de diciembre de 2015, que aprobó el Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO; contando entre los órganos de apoyo del Hospital Municipal Los Olivos con la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos.

Que, a través de la Resolución Directoral N°022-2019-HMLO se encargó a la servidora AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALES, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.



Que, con Memorándum N°173-2019-HMLO/URRHHyGR de fecha 11/09/2019 y Memorándum N°174-2019-HMLO/URRHHyGR de fecha 11/09/2019, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, comunica a la servidora Aurora Magdalena Castillo Gonzales el uso de su descanso físico del 13/09/2019 al 20/09/2019 y del 21/09/2019 al 22/09/2019 respectivamente; lo cual, es notificado a la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Informe N°336-2019-HMLO/URRHHyGR de fecha 11/09/2019; comunicado a la Dirección General del HMLO con Proveído 4296-2019-HMLO/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas y, derivado por el Director General del HMLO a la Oficina de Asesoría Jurídica con Proveído N°3267-2019-HMLO/DG.

Que, siendo función del Director del Hospital Municipal Los Olivos, designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos, conforme al literal n) del Reglamento de Organización y Funciones vigente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a **KARIN ESTHER CLAROS FELIX**, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, del 13/09/2019 hasta el 22/09/2019, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización de Funciones vigente, con retención de su cargo como Jefa de la Unidad de Contabilidad del HMLO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Cc Archivo
DM
GAF
AMCG
KECF
UEI



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Dr. ALBERTO B. ARROYO ROMERO
Director General